
	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 04/2021. Número de Observación: 01 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 75%
	Cédula de Seguimiento		

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Ramo:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 800 – Bienes muebles (desincorporación)

Observación	Acciones realizadas	Conclusión																		
<p><b>DEFICIENCIAS EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA DESINCORPORACIÓN PATRIMONIAL DE LOS BIENES MUEBLES DEL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DEL EJERCICIO 2019</b></p> <p>De la revisión a las gestiones para la desincorporación patrimonial de los bienes muebles del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo), incluidos en el Programa Anual de Disposición Final (PADF) en ejecución durante 2020, se determinó que, no se han realizado de manera eficaz y eficiente, por lo siguiente:</p> <p>1. El PADF del CentroGeo en ejecución durante 2020 corresponde al PADF autorizado por el Director General en el ejercicio 2019 (ver detalle en Anexo 1), el cual, se conformó de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Programa Anual de Disposición Final 2019</th> </tr> <tr> <th>Tipo de Bienes</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Cantidad Original</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mobiliario y equipo</td> <td>Pieza</td> <td>703</td> </tr> <tr> <td>Desechos de mobiliario y equipo</td> <td>Kilo</td> <td>500</td> </tr> <tr> <td>Vehículos</td> <td>Pieza</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>TOTAL</b></td> <td><b>1,208</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>2. Del avance en la desincorporación patrimonial de los bienes del PADF 2019, se advirtió que, al cierre del 2020 se desincorporó</p>	Programa Anual de Disposición Final 2019			Tipo de Bienes	Unidad de Medida	Cantidad Original	Mobiliario y equipo	Pieza	703	Desechos de mobiliario y equipo	Kilo	500	Vehículos	Pieza	5	<b>TOTAL</b>		<b>1,208</b>	<p><b>AL DESEMPEÑO:</b></p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/714/2022 de fecha 14 de septiembre del 2022, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>"En seguimiento a la Observación 01 de la Auditoría No. A04/800/OIC/2021, relativo a: "Deficiencias en las actividades relacionadas a la desincorporación patrimonial de los bienes muebles del Programa Anual de Disposición Final del ejercicio 2019", adjunto al presente se envía la Nota Informativa sobre los avances realizados para la atención de la presente observación, con el soporte correspondiente". (sic)</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/714/2022, se proporcionó lo siguiente:</p> <p>1. Nota Informativa de fecha 13 de septiembre de 2022, mediante la cual, la encargada del área de adquisiciones informa el avance en la desincorporación de los bienes muebles en desuso, en los siguientes términos:</p> <p>"En seguimiento a la Observación 01 de la Auditoría No. A04/800/OIC/2021, relativo a:</p>	<p><b>AL DESEMPEÑO:</b></p> <p>En adición a lo manifestado en la Cédula de Seguimiento emitida con la información proporcionada al cierre del segundo trimestre de 2022, y de la revisión a la información proporcionada para la atención de la recomendación al desempeño de la presente observación, se determinó lo siguiente por lo que toca a los puntos de la recomendación:</p> <p><b>I.- Respecto al numeral 1 de la recomendación al desempeño:</b></p> <p>Se proporcionó el avance en la desincorporación patrimonial de los bienes en desuso, quedando pendientes 357 bienes de mobiliario y equipo, y 66 bienes que conforman los 500 kilos de desechos de mobiliario y equipo, así como la justificación respecto a la demora en su desincorporación y la fecha compromiso para concluirla.</p> <p>Conforme a lo anterior, y toda vez que, el PADF 2019 no ha sido concluido, <b>esta Autoridad Fiscalizadora realizará en el mes de diciembre del presente año, la verificación de la conclusión en la desincorporación de los bienes pendientes (357 mobiliario y equipo y 66 desechos).</b></p>
Programa Anual de Disposición Final 2019																				
Tipo de Bienes	Unidad de Medida	Cantidad Original																		
Mobiliario y equipo	Pieza	703																		
Desechos de mobiliario y equipo	Kilo	500																		
Vehículos	Pieza	5																		
<b>TOTAL</b>		<b>1,208</b>																		

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 04/2021. Número de Observación: 01 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 75%
---	---	---	---

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Ramo:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 800 – Bienes muebles (desincorporación)

el 18% de los bienes; situación que durante 2021 no presentó cambios, conforme a lo siguiente:

Programa Anual de Disposición Final 2019							
Tipo de Bienes	Unidad de Medida	Cantidad Original	Desincorporados 2019	Desincorporados 2020	Desincorporados 2021	Pendientes	% total de avance
Mobiliario y equipo	Pieza	703	0	218	0	485	31%
Desechos de mobiliario y equipo	Kilo	500	0	0	0	500	0%
Vehículos	Pieza	0	0	0	0	0	100%
<b>TOTAL</b>		<b>1,208</b>	<b>0</b>	<b>223</b>	<b>0</b>	<b>985</b>	<b>18%</b>

3. Respecto a los motivos por los cuales no se ha concretado la desincorporación patrimonial de los bienes del PADF 2019, la encargada del área de adquisiciones del CentroGeo (personal que interviene en las gestiones para la desincorporación patrimonial), manifestó lo siguiente:

Motivo por el cual se encuentran pendientes de desincorporar los bienes	
Bienes pendientes de desincorporar a cierre del ejercicio 2019:	Los bienes no se desincorporaron en virtud de que se estaba en espera de que el SAE ahora INDEP (Instituto para devolver a Pueblo lo Robado), definiera el proceso para la enajenación de bienes, situación que no se llevó cabo durante el año 2019.
Bienes pendientes de desincorporar a cierre del ejercicio 2020:	Por lo que respecta a los bienes pendientes de desincorporar, se informa que derivado del esquema de trabajo (home office) adoptado desde el año pasado derivado de la pandemia existente, no se ha terminado de clasificar los bienes de acuerdo a lo solicitado por el INDEP, para hacer el ingreso del oficio de transferencia de bienes.
Bienes pendientes de desincorporar a cierre del tercer trimestre de 2021:	No se han realizado gestiones durante el ejercicio 2021, toda vez que se está llevando a cabo el proceso de clasificación de los bienes de acuerdo a lo solicitado por el INDEP.

4. Al cierre de la presente auditoría, se tienen pendientes de desincorporación patrimonial: 485 bienes de mobiliario y equipo, y 66 bienes que conforman los 500 kilos de desechos de mobiliario y equipo (ver detalle en Anexo 2).

"Deficiencias en las actividades relacionadas a la desincorporación patrimonial de los bienes muebles del Programa Anual de Disposición Final del ejercicio 2019", por este conducto se informan las acciones que se han llevado a cabo para dar conclusión al programa de desincorporación de bienes muebles de Centroejo:

1.- Se continúa con el proceso de clasificación de bienes para la integración de los dictámenes que se ingresan al INDEP. Derivado de ello se ingresó el pasado 17 de agosto de 2022, el oficio No. CENTROGEO/DA/631/2022 al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), con un total de 128 piezas (bienes). Anexo 1

Con el ingreso de este segundo bloque de bienes a la fecha se tienen pendientes de ingresar al INDEP un total de 357 bienes, de acuerdo con lo siguiente:

Descripción	Total
Total de Bienes del Programa de Baja	703
Primer bloque desincorporado	218
Total de Bienes por Desincorporar	485
Segundo Bloque ingresado al INDEP	128
Total de Bienes pendientes de clasificar e ingresar al INDEP	357

2.- Por lo que respecta al tema de los desechos, es importante precisar que, se ha estado en comunicación vía correo

Por lo antes expuesto, el numeral 1 de la recomendación al desempeño no ha sido totalmente atendido.

II.- Respecto al numeral 2 de la recomendación al desempeño:


Se proporcionó el avance en la desincorporación patrimonial de los bienes en desuso, quedando pendientes 357 bienes de mobiliario y equipo, y 66 bienes que conforman los 500 kilos de desechos de mobiliario y equipo, así como la justificación respecto a la demora en su desincorporación y la fecha compromiso para concluirla.

Conforme a lo anterior, y toda vez que, el PADF 2019 no ha sido concluido, esta Autoridad Fiscalizadora realizará en el mes de diciembre del presente año, la verificación de la conclusión en la desincorporación de los bienes pendientes (357 mobiliario y equipo y 66 desechos).

Por lo antes expuesto, el numeral 1 de la recomendación al desempeño no ha sido totalmente atendido.


III.- Respecto al numeral 3 de la recomendación al desempeño:

Se dio por atendido con la información

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 04/2021. Número de Observación: 01 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 75%
---	---	---	---


<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Ramo:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 800 – Bienes muebles (desincorporación)

<p><b>AL DESEMPEÑO:</b></p> <p>1. La Dirección de Administración deberá realizar las gestiones que sean necesarias, a fin de que se elabore un plan de trabajo para concretar a la brevedad la desincorporación patrimonial de los 485 bienes de mobiliario y equipo, y 66 bienes que conforman los 500 kilos de desechos de mobiliario y equipo, pendientes del PADF 2019, especificando en dicho plan, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Gestiones y actividades a realizar</li> <li>Personal encargado de su realización</li> <li>Personal encargado de su supervisión</li> <li>Cronograma de ejecución</li> <li>Justificación de la duración del plan de trabajo</li> <li>Firmas de los servidores públicos involucrados</li> </ol> <p>2. El Director de Administración deberá instruir a los servidores públicos del CentroGeo involucrados en la ejecución del plan de trabajo antes referido, para que, realicen las actividades de manera eficaz y eficiente, a fin de concluir a la brevedad con la desincorporación patrimonial de los bienes pendientes.</p> <p>3. Asimismo, en caso de que exista alguna situación no atribuible al desempeño de los servidores públicos del CentroGeo para la</p>	<p>electrónico y telefónica, con personal del INDEP, para que nos orienten respecto de la forma en que se deben clasificar los desechos, toda vez que en la primera solicitud que se hizo nos fueron rechazados. Anexo 2, de la presente nota</p> <p>Por lo que respecta a la fecha de conclusión establecida en el Programa de Trabajo para la Desincorporación de Bienes Muebles, donde se estableció que, en el mes de agosto de 2022, se concluiría con el ingreso de los bienes ante el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), para llevar a cabo el proceso de enajenación. Se informa que no se pudo concluir en la fecha establecida, debido a las cargas de trabajo que tiene el personal adscrito al área de Adquisiciones, sin embargo, se continua con las tareas de clasificación e identificación de los bienes.</p> <p>Es importante citar que, en la Octava Sesión del Comité de Bienes Muebles, celebrada el pasado 26 de agosto de 2022, el Director de Administración, manifestó el compromiso ante los Miembros del Comité, de concluir con el Programa en el mes de Diciembre de 2022". (sic)</p> <p>2. Copia del oficio CentroGeo/DA/631/2022 de fecha 16 de agosto de 2022, mediante el</p>	<p>proporcionada al cierre del primer trimestre de 2022.</p> <p><b>IV.- Respecto al numeral 4 de la recomendación al desempeño:</b></p> <p>Durante el primer trimestre de 2022, se proporcionó la evidencia documental que acredita el compromiso de la Dirección de Administración de que, en lo subsecuente, se realizarán las actividades de supervisión y seguimiento necesarias, para que el Programa de Baja de Bienes Muebles de CentroGeo se ejecute de manera oportuna, y se concluya a la brevedad con la desincorporación patrimonial observada.</p> <p>No obstante, <b>a fin de acreditar el compromiso asumido por la Dirección General, esta Autoridad Fiscalizadora realizará en el mes de diciembre del presente año, la verificación de la conclusión en la desincorporación de los bienes pendientes (357 mobiliario y equipo y 66 desechos).</b></p> <p>Por lo antes expuesto, <b>el numeral 4 de la recomendación al desempeño no ha sido totalmente atendido.</b></p> <p><b>V.- Respecto al numeral 5 de la recomendación al desempeño:</b></p> <p>Se proporcionó el avance en la</p>
---	--	--

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 04/2021. Número de Observación: 01 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 75%</p>
--	--	--	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Ramo:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 800 – Bienes muebles (desincorporación)</p>

<p>desincorporación de los bienes (gestiones con instancias externas), se deberán tomar las medidas necesarias para documentar y acreditar dicha situación ante esta autoridad fiscalizadora.</p> <p>4. La Dirección de Administración deberá establecer el compromiso de que se realizarán las gestiones que sean necesarias para concluir a la brevedad con la desincorporación patrimonial de los 485 bienes de mobiliario y equipo, y 66 bienes que conforman los 500 kilos de desechos de mobiliario y equipo pendientes del PADF 2019.</p> <p>5. Presentar al Órgano Interno de Control el plan de trabajo al que se refiere el numeral 1 de la presente observación, así como el soporte documental que acredite los avances que se tengan en la desincorporación patrimonial de los bienes pendientes del PADF 2019, hasta su total conclusión.</p> <p><b>PREVENTIVAS:</b></p> <p>1. El Director de Administración deberá instruir a los servidores públicos del CentroGeo involucrados en las actividades de desincorporación patrimonial, para que en lo subsecuente, realicen de manera oportuna, eficaz y eficiente sus actividades, a fin de evitar</p>	<p>cual, se ingresó al INDEP 128 bienes muebles para continuar con su proceso de desincorporación.</p> <p>3. Correos electrónicos con las gestiones para la desincorporación de desechos.</p>	<p>desincorporación patrimonial de los bienes en desuso, quedando pendientes 357 bienes de mobiliario y equipo, y 66 bienes que conforman los 500 kilos de desechos de mobiliario y equipo, así como la justificación respecto a la demora en su desincorporación y la fecha compromiso para concluirla.</p> <p>Conforme a lo anterior, y toda vez que, el PADF 2019 no ha sido concluido, <b>esta Autoridad Fiscalizadora realizará en el mes de diciembre del presente año, la verificación de la conclusión en la desincorporación de los bienes pendientes (357 mobiliario y equipo y 66 desechos).</b></p> <p>Por lo antes expuesto, <b>el numeral 5 de la recomendación al desempeño no ha sido totalmente atendido.</b></p> <p>Conforme a la información y documentación proporcionada, la recomendación al desempeño no ha sido totalmente atendida.</p> <p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p><b>I.- Respecto al numeral 1 de la recomendación preventiva:</b></p> <p>Se dio por atendido con la información proporcionada al cierre del primer</p>
--	---	---

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 04/2021. Número de Observación: 01 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 75%
---	---	---	---

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Ramo:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 800 – Bienes muebles (desincorporación)


<p>la acumulación de bienes no útiles; y en caso de que existan situaciones no atribuibles a ellos, por las cuales no sea posible realizar de manera oportuna la desincorporación, se documente de manera completa y suficiente dicha situación.</p> <p>2. La Dirección de Administración deberá establecer el compromiso de que en lo subsecuente, se realizarán las actividades de supervisión y seguimiento necesarias, para que los Programas Anuales de Disposición Final del CentroGeo se ejecuten de manera oportuna.</p> <p><b>FECHA COMPROMETIDA DE ATENCIÓN:</b></p> <p>14 de febrero de 2022</p>		<p>trimestre de 2022.</p> <p><b>II.- Respecto al numeral 2 de la recomendación preventiva:</b></p> <p>Se dio por atendido con la información proporcionada al cierre del primer trimestre de 2022.</p> <p>La recomendación preventiva se dio por atendida con la información proporcionada al cierre del primer trimestre de 2022.</p> <p><b>CONCLUSIÓN GENERAL:</b></p> <p>De acuerdo a los resultados del seguimiento, esta observación se considera parcialmente solventada.</p>
---	--	---

  
 Lic. Miguel Ángel García Jiménez

Auditor


  
 Dr. Joaquín Solís Arias

Titular del Órgano Interno de Control

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 04/2021. Número de Observación: 02 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
--	--	--	--


<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Ramo:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 800 – Bienes muebles (desincorporación)</p>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p><b>NORMATIVIDAD INTERNA RELACIONADA A LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DESACTUALIZADA Y SIN APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO</b></p> <p>De la revisión a la normatividad interna relacionada a la administración de los bienes muebles del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo), se observó la existencia de dos documentos, uno desactualizado y el otro sin aprobación del Consejo Directivo, conforme a lo siguiente:</p> <p>1.- Bases Generales para el Registro, Afectación y Disposición Final y Baja de los Bienes Muebles del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (en adelante: Bases Generales)</p> <p>a) Para el desarrollo de la auditoría, se solicitó copia de la normatividad interna vigente durante 2020, relacionada a los bienes muebles de la entidad, a lo cual, fueron proporcionadas las Bases Generales; sin embargo, de la revisión a su vigencia y validez, se observó que, en el Sistema de Normas de la Administración Pública Federal (SANI), no se cuenta</p>	<p><b>AL DESEMPEÑO:</b></p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/638/2022 de fecha 19 de agosto del 2022, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>“En atención a su oficio CentroGeo/OIC/087/2022, a continuación, se informa sobre las acciones realizadas para la atención de la observación 02 de la auditoría A04/800/OIC/2021, conforme a lo solicitado por cada numeral del oficio antes referido:</p> <p>1. Coordinar acciones para la pronta actualización de la normatividad interna relacionada a la administración de los bienes muebles de la entidad, toda vez que, dicha actualización es un tema rezagado en el CentroGeo (2018), sin que las áreas involucradas hayan dado oportuno seguimiento para su conclusión.</p> <p>Con la finalidad de actualizar las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., a continuación, se citan las acciones realizadas para tal fin:</p>	<p><b>AL DESEMPEÑO:</b></p> <p>En adición a lo manifestado en la Cédula de Seguimiento emitida con la información proporcionada al cierre del segundo trimestre de 2022, y de la revisión a la información proporcionada para la atención de la recomendación al desempeño de la presente observación, se determinó lo siguiente por lo que toca a los puntos de la recomendación:</p> <p><b>I.- Respecto al numeral 1 de la recomendación al desempeño:</b></p> <p>Se proporcionó el PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022 PARA LA REVISIÓN Y, EN SU CASO, ELIMINACIÓN, MEJORA O ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS INTERNAS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C., en el cual, se advierte la inclusión de las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo". A.C. (CentroGeo) en la etapa de "Mejora o Actualización".</p>

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>          Número de Auditoría: 04/2021.          Número de Observación: 02          Monto por Aclarar: 0.00          Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>          Saldo por Aclarar: 0.00          Saldo por Recuperar: 0.00          Avance: 100%</p>
--	--	--	---


<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Ramo:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 800 – Bienes muebles (desincorporación)</p>

<p>con el registro de las Bases Generales.</p> <p>2.- Normas Generales para el Registro, Afectación y Disposición Final y Baja de los Bienes Muebles del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo" A.C. (en adelante: Normas Generales)</p> <p>a) En el SANI y en la página oficial del CentroGeo, se cuenta con el registro de las Normas Generales, mismas que fueron aprobadas por el Consejo Directivo del CentroGeo en su Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 17 de octubre de 2008, con vigencia a partir del día siguiente de su aprobación, sin que se adviertan elementos que indiquen su derogación, por lo que, se encuentran vigentes; no obstante, se encuentran desactualizadas, en virtud de que el nombre actual de la entidad ya no corresponde al que se menciona en las normas.</p> <p><b>AL DESEMPEÑO:</b></p> <p>1. La Dirección de Administración deberá realizar las gestiones que sean necesarias, a fin de que se elabore un plan de trabajo para la actualización y posterior aprobación</p>	<p>La Secretaría General de CentroGeo en el ejercicio 2019, mediante oficio No. Centrogeo/SG/095/2019, la Secretaria General envió a la Subdirección de Operación y Asuntos Normativos del Conacyt, la normatividad que nos ocupa para su opinión, revisión y en su caso validación. (Anexo 1)</p> <p>Posteriormente con fecha 19 de abril de 2022, vía correo electrónico se envió el oficio No. Centrogeo/DA/324/2022 (Anexo 2), mediante el cual se le solicito a la Secretaria General, se informara del estatus del trámite que se había ingresado a Conacyt en el año 2019; recibiendo respuesta mediante correo electrónico de fecha 05 de mayo de 2022, a través del cual la Secretaria General remitió a la Dirección de Administración el oficio No. Centrogeo/SG/063/2022 (Anexo 3), en el cual menciona que del documento enviado en 2019 se generaron observaciones, las cuales fueron atendidas en el mes de septiembre de 2019, y su seguimiento en los ejercicios 2021 y 2022, sin que se tuviera respuesta hasta entonces.</p> <p>Con fecha 16 de agosto de 2022, se entregó de manera física el oficio No. Centrogeo/DA/632/2022, en la Secretaria General, solicitando informara del avance que se tiene sobre el proceso de actualización de la norma en materia, así como si se tiene la posibilidad de que sea presentada en la próxima Sesión del Consejo Directivo, (Anexo 4),</p>	<p>Por lo anterior, y en virtud de que, la actualización de la normatividad es un proceso extenso y que no depende de la opinión, revisión y aprobación de instancias externas (CONACYT), el numeral 1 de la recomendación al desempeño se considera atendido.</p> <p>No obstante, se exhorta a la Dirección de Administración del CentroGeo a dar seguimiento al proceso de actualización de las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo". A.C. (CentroGeo), hasta dar cabal cumplimiento a su actualización.</p> <p>Asimismo, este Órgano Interno de Control dará el seguimiento correspondiente en el ámbito de sus atribuciones al cumplimiento del PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022 PARA LA REVISIÓN Y, EN SU CASO, ELIMINACIÓN, MEJORA O ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS INTERNAS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C.</p> <p>II.- Respecto al numeral 2 de la recomendación al desempeño: Se proporcionó el PROGRAMA ANUAL DE</p>
--	--	---

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 04/2021. Número de Observación: 02 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
--	--	--	--


<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Ramo:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 800 – Bienes muebles (desincorporación)</p>

<p>por parte del Consejo Directivo, de la normatividad interna relacionada a la administración de los bienes muebles de la entidad, especificando en dicho plan, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Gestiones y actividades a realizar</li> <li>Personal encargado de su realización</li> <li>Personal encargado de su supervisión</li> <li>Cronograma de ejecución</li> <li>Justificación de la duración del plan de trabajo</li> <li>Firmas de los servidores públicos involucrados</li> </ol> <p>2. En caso de que exista alguna situación no atribuible al desempeño de los servidores públicos del CentroGeo para la actualización de la normatividad interna relacionada a la administración de los bienes muebles de la entidad, se deberán tomar las medidas necesarias para documentar y acreditar dicha situación ante esta autoridad fiscalizadora.</p> <p>3. La Dirección de Administración deberá establecer el compromiso de que se realizarán las gestiones que sean necesarias para concluir a la brevedad con actualización de la normatividad interna relacionada a la administración de los bienes muebles de la entidad.</p>	<p>al respecto, mediante correo electrónico de fecha 18 de agosto de 2022 se recibió oficio CentroGeo/SG/111/2022 (Anexo 5), mediante el cual la Secretaría General de CentroGeo informó que con fecha 8 de julio de 2022 solicitó el apoyo del Director de Articulación de Centros de Investigación CONACYT, a fin de que los diversos asuntos enviados fueran atendidos, ya que aún no se cuenta con respuesta; indicando que a la fecha no se ha obtenido respuesta al respecto.</p> <p>Es menester destacar que de conformidad a lo establecido en el inciso v del numeral 12 del Manual de Organización del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A. C., la Secretaría General es la encargada de elaborar el plan de trabajo para la revisión y actualización de la normatividad interna de la institución, y con base en dichas atribuciones, es el área que se ha encargado de dar seguimiento ante la Unidad de Asuntos Jurídicos y la Dirección de Articulación de Centros Públicos de CONACYT a la actualización de la Normatividad interna en materia de bienes muebles; asimismo, la Dirección de Administración ha dado seguimiento con la Secretaría General sobre el trámite de actualización; sin embargo, dicha normatividad debe ser revisada y validada por el área jurídica de CONACYT, sin que a la fecha se haya tenido respuesta aun cuando se ha</p>	<p>TRABAJO 2022 PARA LA REVISIÓN Y, EN SU CASO, ELIMINACIÓN, MEJORA O ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS INTERNAS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C., en el cual, se advierte la inclusión de las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo". A.C. (CentroGeo) en la etapa de "Mejora o Actualización".</p> <p>Por lo anterior, y en virtud de que, la actualización de la normatividad es un proceso extenso y que no depende de la opinión, revisión y aprobación de instancias externas (CONACYT), <b>el numeral 2 de la recomendación al desempeño se considera atendido.</b></p> <p><b>III.- Respecto al numeral 3 de la recomendación al desempeño:</b></p> <p>Se proporcionó el PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022 PARA LA REVISIÓN Y, EN SU CASO, ELIMINACIÓN, MEJORA O ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS INTERNAS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C., en el</p>
--	---	--

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 04/2021. Número de Observación: 02 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
--	--	--	--


<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Ramo:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 800 – Bienes muebles (desincorporación)</p>

<p>4. Presentar al Órgano Interno de Control los avances que se tengan sobre la actualización y aprobación de la normatividad en comento, así como las justificaciones que correspondan.</p> <p><b>PREVENTIVAS:</b></p> <p>1. La Dirección de Administración deberá establecer el compromiso de que, en lo subsecuente, se realizarán con pertinencia las actividades de revisión y actualización de las normas internas en el ámbito de su competencia, a fin de someterlas con oportunidad a la aprobación del Consejo Directivo del CentroGeo.</p> <p><b>FECHA COMPROMETIDA DE ATENCIÓN:</b></p> <p>14 de febrero de 2022</p>	<p>solicitado la intervención de la unidad de coordinación de centros públicos, que es el área de enlace con nuestra coordinadora de sector CONACYT; con los documentos anexos al presente se acredita el seguimiento con la coordinadora de sector, sin obtener respuesta a la fecha.</p> <p>2. En caso de que, por razones ajenas a la entidad, se requiera un plazo mayor al tercer trimestre de 2022 para concluir con la actualización de la normatividad, se deberá proporcionar la justificación correspondiente, y plantear ante esta Autoridad Fiscalizadora, la estrategia del CentroGeo para atender la observación en comento, por ejemplo, la inclusión de la normatividad en el Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas 2022.</p> <p>Al respecto, como se acredita en el numeral anterior, el trámite se encuentra en definición por parte de CONACYT, por lo que es una variable externa que no depende de CentroGeo; derivado de lo anterior, se requerirá de un plazo mayor al tercer trimestre para concluir con la actualización de la normatividad; para lo cual, mediante oficio CentroGeo/DA/639/2022 (Anexo 6) se solicitó a la Secretaría General de CentroGeo, su intervención para proponer al Director General de CentroGeo, la inclusión del tema como acuerdo en la siguiente Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, lo anterior,</p>	<p>cual, se advierte la inclusión de las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo". A.C. (CentroGeo) en la etapa de "Mejora o Actualización".</p> <p>Por lo anterior, y en virtud de que, la actualización de la normatividad es un proceso extenso y que no depende de la opinión, revisión y aprobación de instancias externas (CONACYT), <b>el numeral 3 de la recomendación al desempeño se considera atendido.</b></p> <p><b>IV.- Respecto al numeral 4 de la recomendación al desempeño:</b></p> <p>Se proporcionó el PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022 PARA LA REVISIÓN Y, EN SU CASO, ELIMINACIÓN, MEJORA O ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS INTERNAS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C., en el cual, se advierte la inclusión de las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo". A.C. (CentroGeo) en la etapa de "Mejora o</p>
--	---	--

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 04/2021. Número de Observación: 02 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	---	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Ramo:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 800 – Bienes muebles (desincorporación)


	<p>independientemente de contar previamente con el visto bueno de CONACYT sobre la normatividad de mérito, y con la finalidad de motivar la definición del tema por parte de la Unidad de Asuntos Jurídicos de CONACYT, al ser un acuerdo que formaría parte de los asuntos a tratar por parte del Consejo Directivo.</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/638/2022, se proporcionó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia del oficio CentroGeo/SG/095/2019 de fecha 23 de abril de 2019, mediante el cual, la Secretaria General del CentroGeo envió al Subdirector de Operación y Asuntos Normativos del CONACYT, para opinión, revisión y en su caso validación la propuesta de modificación de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del CentroGeo (BASES).</li> <li>2. Correo electrónico de fecha 19 de abril de 2022, mediante el cual, se remitió a la Secretaria General el oficio CentroGeo/DA/324/2022 de la misma fecha.</li> <li>3. Copia del oficio CentroGeo/DA/324/2022 de fecha 19 de abril de 2022, mediante el cual, la Dirección de Administración solicitó a la Secretaria General del CentroGeo si ya se contaba con la autorización de las BASES por parte de la Subdirección de Operación y Asuntos Normativos del CONACYT.</li> <li>4. Correo electrónico de fecha 05 de mayo de</li> </ol>	<p>Actualización".</p> <p>Por lo anterior, y en virtud de que, la actualización de la normatividad es un proceso extenso y que no depende de la opinión, revisión y aprobación de instancias externas (CONACYT), <b>el numeral 4 de la recomendación al desempeño se considera atendido.</b></p> <p><b>Conforme a la información y documentación proporcionada, la recomendación al desempeño se considera atendida.</b></p> <p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p><b>I.- Respecto al numeral 1 de la recomendación preventiva:</b></p> <p>Se dio por atendido con la información proporcionada al cierre del primer trimestre de 2022.</p> <p><b>La recomendación preventiva se dio por atendida con la información proporcionada al cierre del primer trimestre de 2022.</b></p> <p><b>CONCLUSIÓN GENERAL:</b></p> <p><b>De acuerdo a los resultados del seguimiento, esta observación se considera solventada.</b></p>
--	---	--

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 04/2021.                  Número de Observación: 02                  Monto por Aclarar: 0.00                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
--	--	--	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Ramo:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 800 – Bienes muebles (desincorporación)</p>

	<p>2022, mediante el cual, se remitió a la Dirección de Administración el oficio CentroGeo/SG/063/2022 de la misma fecha.</p> <p>5. Copia del oficio CentroGeo/SG/063/2022 de fecha 05 de abril de 2022, mediante el cual, la Secretaria General comunicó a la Dirección de Administración, lo siguiente:</p> <p>“Hago referencia a su oficio número CentroGeo/DA/324/2022 de 19 de abril de 2021 (sic), a través del cual, en seguimiento al proceso de autorización de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., solicita se informe si ya se cuenta con autorización por parte de la Subdirección de Operación y Asuntos Normativos en el CONACYT.</p> <p>En ese sentido, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:</p> <p>1. Por oficio CentroGeo/SG/095/2019 de fecha 23 de abril de 2019, envié al Subdirector de Operación y Asuntos Normativos del CONACYT, para su opinión, revisión y en su caso, validación, la propuesta de modificación de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.; con la finalidad de actualizar la normatividad que rige a este</p>	
--	--	--


*[Handwritten signature]*

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 04/2021.                  Número de Observación: 02                  Monto por Aclarar: 0.00                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
--	--	--	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Ramo:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 800 – Bienes muebles (desincorporación)</p>

	<p>Centro Público de Investigación y atender la recomendación realizada por parte de nuestro Órgano Interno de Control.</p> <p>Asimismo, se hizo de su conocimiento que una vez validado, se presentaría para su aprobación ante el Consejo Directivo de CentroGeo.</p> <p>2. En respuesta al oficio referido en el punto que antecede, por correo electrónico de fecha 06 de septiembre de 2019, la Técnico Especializado de la Subdirección de Operación y Asuntos Normativos del CONACYT, remitió en formato PDF las observaciones emitidas por la Unidad de Asuntos Jurídicos de este Consejo, a las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del CentroGeo.</p> <p>3. Mediante el diverso CentroGeo/SG/190/2019 de fecha 23 de septiembre de 2019, se dio respuesta a la NOTA DE OBSERVACIONES remitida a través del correo electrónico ya referido con anterioridad, solicitando de nueva cuenta que se emitiera una opinión favorable y se validaran las Bases en comento, a fin de estar en condiciones de presentarlas ante el Consejo Directivo del CentroGeo para su aprobación.</p> <p>4. Con fecha 06 de diciembre de 2021, envié un correo electrónico al Director de</p>	
--	---	--


*[Handwritten signature]*

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 04/2021. Número de Observación: 02 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
--	--	--	--

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Ramo:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 800 – Bienes muebles (desincorporación)</p>

	<p>Articulación de Centros de Investigación CONACYT, a fin de solicitar su valioso apoyo en poder identificar cual era el estado de las multirreferidas Bases, o si se requería se realizará algo adicional a fin de contar con la opinión favorable.</p> <p>5. A falta de respuesta por parte del Director de Articulación de Centros de Investigación CONACYT, por correo electrónico de fecha 20 de abril de 2022, de nueva cuenta se solicitó lo ya señalado en el párrafo anterior, sin que a la fecha se tenga respuesta". (sic)</p> <p>6. Copia del oficio CentroGeo/DA/632/2022 de fecha 16 de agosto de 2022, mediante el cual, la Dirección de Administración solicitó a la Secretaría General del CentroGeo, informar el estatus actualizado en que se encuentra la autorización de la normatividad antes citada. (BASES)</p> <p>7. Copia del oficio CentroGeo/SC/111/2022 de fecha 18 de agosto de 2022, mediante el cual, la Secretaría General comunicó a la Dirección de Administración, lo siguiente:</p> <p>"Hago referencia a su oficio número CentroGeo/DA/632/2022 de 16 de agosto de 2022, a través del cual, con la finalidad de dar atención a la observación No. 2 de la Auditoría No. A04/800/OIC/2021, relativa a la actualización de la Normatividad interna relacionada a la administración de bienes muebles, en específico a las Bases Generales</p>	
--	--	--


*[Handwritten signature]*

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b>                  Número de Auditoría: 04/2021.                  Número de Observación: 02                  Monto por Aclarar: 0.00                  Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>                  Saldo por Aclarar: 0.00                  Saldo por Recuperar: 0.00                  Avance: 100%</p>
--	--	--	---

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Ramo:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 800 – Bienes muebles (desincorporación)</p>

	<p>para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (en adelante Bases Generales), solicita se informe el estatus actualizado en que se encuentra la autorización de la normatividad antes citada, así como si es posible que se presente en la próxima junta del Consejo Directivo, para su aprobación.</p> <p>Al respecto, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Referente al seguimiento del proceso de aprobación de las supracitadas Bases Generales, hago de su conocimiento que a través correo electrónico de fecha 8 de julio de 2022, remitido al Director de Articulación de Centros de Investigación CONACyT, se solicitó el apoyo a fin de que diversos asuntos enviados a la Unidad de Articulación Regional y Sectorial, fueran atendidos, toda vez a la fecha no se había obtenido respuesta.</li> <li>· Uno de los asuntos tratados en el correo electrónico de marras, fue el relativo a la actualización de la multirreferida normatividad, no obstante a la fecha en que se actúa, no se cuenta con respuesta alguna.</li> <li>· Por lo que hace al punto de su solicitud consistente a informar si es posible que las Normas Generales de nuestra atención sean</li> </ul>	
--	---	--


4  
a

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 04/2021. Número de Observación: 02 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
--	--	--	--

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Ramo:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 800 – Bienes muebles (desincorporación)</p>

	<p>presentadas en la próxima sesión del Consejo Directivo de CentroGeo para su aprobación, he de señalar que esta Secretaría General envió de nueva cuenta el proyecto de norma de las Bases Generales al Dr. Francisco Marroquín Gutiérrez, Director de Articulación de Centros de Investigación CONACyT, razón por la cual se informarán los avances que se tengan al respecto.</p> <p>No obstante, vale la pena dejar constancia que es preciso contar con la aprobación previa de la normatividad interna por parte de la Unidad de Articulación Regional y Sectorial, para así poder presentarla ante nuestro máximo órgano colegiado". (sic)</p> <p>8. Copia del oficio CentroGeo/DA/639/2022 de fecha 19 de agosto de 2022, mediante el cual, la Dirección de Administración solicitó a la Secretaria General del CentroGeo, su apoyo para que independientemente de contar con respuesta por parte de CONACYT sobre el tema, proponer al Director General la inclusión de este tema como un acuerdo en la siguiente Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, buscando con ello la definición por parte de la Unidad de Asuntos Jurídicos de CONACYT.</p> <p>Con oficio CentroGeo/DA/655/2022 de fecha 26 de agosto del 2022, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de</p>	
--	--	--


*[Handwritten signature]*

 <p><b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p><b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 04/2021. Número de Observación: 02 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p><b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%</p>
--	--	--	--

<p><b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p><b>Ramo:</b> 38 CONACYT</p>
<p><b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración</p>	<p><b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 800 – Bienes muebles (desincorporación)</p>

	<p>Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>"En seguimiento a la Observación 02 de la Auditoría No. A04/800/OIC/2027, relativo a: "Coordinar acciones para la pronta actualización de la normatividad interna relacionada a la administración de los bienes muebles de la entidad, toda vez que, dicha actualización es un tema rezagado en el Centrogeo (2018), sin que las áreas involucradas hayan dado oportuno seguimiento para su conclusión".</p> <p>Por este conducto hago de su conocimiento que mediante oficio No. CENTROGEO-SG-116/2022, recibido en esta Dirección a mi cargo el 26 de agosto de 2022, la Secretaria General hizo del conocimiento que la normatividad denominada "Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.", se encuentra incluida en el Programa Anual de Trabajo 2022, para la Revisión y, en su caso Eliminación, Mejora o Actualización de las Normas Internas del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., en el numeral 10 de la Fase I "Determinación del Inventario de Normas a Simplificar en el año 2022", en la etapa de Mejora o Actualización.</p> <p>Por lo antes enunciado, con este trámite, se considera que se da por atendida la</p>	
--	--	--

*[Handwritten signature]*

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b> <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  Cédula de Seguimiento	<b>DATOS ORIGINALES</b> Número de Auditoría: 04/2021. Número de Observación: 02 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00	<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b> Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 100%
---	---	---	--

<b>Ente:</b> Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	<b>Ramo:</b> 38 CONACYT
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección de Administración	<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 800 – Bienes muebles (desincorporación)

	<p>observación de mérito, por lo que se solicita se de por solventada". (sic)</p> <p>Adjunto al oficio CentroGeo/DA/655/2022, se proporcionó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia del PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022 PARA LA REVISIÓN Y, EN SU CASO, ELIMINACIÓN, MEJORA O ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS INTERNAS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C., en el cual, se advierte la inclusión de las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo". A.C. (CentroGeo) en la etapa de "Mejora o Actualización".</li> </ol>	
--	--	--



Lic. Miguel Ángel García Jiménez

Auditor



Dr. Joaquín Solís Arias

Titular del Órgano Interno de Control